

LA OPINIÓN

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital),
28, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.
Para suscripciones y anuncios dirigirse
al Administrador.
Remitidos y anuncios á precios conven-
cionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días
excepto los lunes. Los siguientes á festivo
medio número. En caso necesario se publi-
cará suplemento.
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 tri-
mestre.—En los demás puntos 6 pesetas
trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extran-
jero 15 pesetas.—Un número suelto 10 cén-
timos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Martes 16 de Noviembre de 1897

Núm. 272

EL COLMO DE LA AUDACIA

De cómo se engaña al Gobernador civil de la provincia y medios empleados para obtener la declaración de incapacidad del ALCALDE DE VALLS.

¡Vamos á escribir un segundo artículo sobre este asunto, aduciendo nuevos argumentos para probar la ilegalidad del acuerdo de la Comisión provincial, aunque, en honor de la verdad, no hace falta, después de lo que digimos en nuestro número del domingo último, cuando llegan á nuestras manos los datos necesarios para probar algo más importante y grave que la validez del acuerdo de la mencionada corporación.

Ya no se trata de la procedencia de esa resolución, á todas luces contraria á las leyes y disposiciones vigentes; tratase de VERDADEROS DELITOS COMETIDOS en la supuesta instrucción del famoso expediente de incapacidad, por la persona ó personas que, indudablemente, han sorprendido á la Comisión provincial y engañado al señor Gobernador civil de la provincia.

Un señor, D. Juan Palau, presentó una instancia á la Comisión provincial, pidiendo que inmediatamente, así, como suena, declarase incapacitado al Sr. Arnet, alcalde de Valls, para ejercer el cargo de concejal. Como está ordenado por un Real Decreto que el expediente de incapacidad debe instruirse ante el Ayuntamiento, para excusar aquel vicio de nulidad en la tramitación, acompañó á la instancia un RECIBO, que, según el acuerdo de la Comisión provincial, debió expedir el señor alcalde, pues dice la Comisión: *considerando que recibida por el interesado como alcalde, según justifica el recibo unido al expediente, la petición de incapacidad...*

Pues, esta afirmación del reclamante, en la que principalmente se ha fundado la Comisión, ES FALSA.

El Sr. Palau ni ha visto al alcalde ni le ha presentado instancia de ninguna clase ni el alcalde le ha expedido recibo alguno.

¿Saben nuestros lectores qué es el recibo unido al expediente?

Pues, una cuartilla de papel rayado en la que con letra que no es de ningún individuo del Ayuntamiento ni de ningún empleado del Municipio, se lee lo siguiente poco más ó menos:

«Hoy día de la fecha he recibido una instancia de Juan Palau—(con qué familiaridad se le trata!) pidiendo la incapacidad del concejal D. Juan Arnet.—Valls 7 de Octubre de 1897.—»

¿Quién firma ese papel?

NADIE.

Lo único que hay es el sello, al pié del recibo, el sello de la Alcaldía.

Sabido es que los sellos de las Corporaciones ó de las autoridades, sin firma alguna que los acompañe, no tienen valor alguno; pues los sellos sirven tan solo para acreditar la firma que figura al pié de un documento.

Apesar, pues, de lo afirmado por don Juan Palau y admitido, como moneda corriente, por la Comisión provincial, el Alcalde de Valls no ha expedido recibo alguno.

¿Quién lo ha expedido? El sello.

El maravilloso sello de la Alcaldía de Valls no es un pedazo de cobre unido á un mango de madera, como los demás sellos, no; es un sér animado y viviente que recibe instancias de Juan Palau y le libra el correspondiente recibo de haberlas recibido.

¿Puede darse mayor audacia?

¡Ahí tiene el señor Gobernador civil de la provincia el primer delito cometido en la preparación del expediente de incapacidad del concejal D. Juan Arnet, alcalde de Valls.

Y vamos con el segundo.

Hay un señor Palau que afirma que ha entregado al alcalde de Valls una instancia, que no ha entregado, y lo dice á la Comisión provincial; y, para mejor sorprenderla, acompaña á la instancia un recibo librado por el nombrado alcalde, á quien ni siquiera ha visto.

¿No es todavía mayor audacia que extender un recibo, un documento oficial, pues ha surtido efecto ante un centro administrativo, pretender hacer cómplices á una respetable Corporación y al Gobernador civil de la provincia, de una superchería indigna?

Ahora comprendemos porqué en la instancia á la Comisión provincial se pedía que *resolviese inmediatamente*; es natural. ¿Cómo había de prestarse la Comisión á sancionar con su acuerdo las... habilidades que se hubiesen hecho patentes, fijándose en el expediente con algún detenimiento?

¿El expediente! ¿Qué es eso que llamamos expediente?

Después de no incoarse ante la autoridad que corresponde; después de acompañar la instancia, cabeza de él, con un documento falso, ni siquiera se prueba con documento alguno la personalidad del hermano del alcalde, para que no quepa duda de que es tal hermano; ni se prueba de ninguna manera que ese hermano ha funcionado ó ha sido secretario, desde el día en que tomó posesión de la Alcaldía el alcalde actual.

¿Y á eso se llama un expediente!

¿Y en esto puede fundarse un acuerdo de la Comisión provincial!

¿Puede solicitar un infundio de esta naturaleza, no ya la justicia, el favor de un Gobernador civil de provincia, por supuesto que esté á favorecer á sus correligionarios?

¿Dónde iríamos á parar!

Si esto prevaleciese, el mejor día podría encontrarse cualquier ciudadano, incluso poseído de sus bienes.

Lo burdo del procedimiento nos ahorra seguir en más consideraciones. Basta que hagamos resaltar para completar la demostración de nulidad de ese expediente, que en el libramiento del recibo anónimo, fúndase parte del acuerdo de la Comisión provincial.

Tenía qué decirse, de cualquiera manera, por ridícula que fuese, que se había oído al interesado en el expediente de incapacidad y se recurrió á la presentación del recibo expedido por el sello.

¡Maravilla de las maravillas! ¡Cuanto ingenio arguye en el autor de semejante invención; tan extraordinario recurso!

Dicen las disposiciones vigentes sobre la materia que en el expediente de incapacidad hay que dar audiencia al interesado; cómo hacer, diría el autor de esta farsa, para que aparezca que se le ha oído? Nada más fácil; no verle siquiera y presentar un recibo, aunque sea más falso que el alma de Judas, en el que conste que el alcalde ha recibido la instancia y así decir que ya se le ha dado audiencia...

¡Mentira parece que la ignorancia ó la audacia pueda atreverse á tanto!

Aun suponiendo que ese recibo, llamémosle así, fuera un verdadero documento que acreditase que la instancia la había recibido el alcalde en persona, ¿es esto darle audiencia en el expediente? ¿Quien

da audiencia en los expedientes? ¿El que presenta la instancia, ó él que ha de fallar sobre los extremos que en aquella se expongan?

Si tales atribuciones se irroga el expediente, ¿qué necesidad tenía de acudir á la Comisión provincial? Quien hace un cesto hace ciento. Ya, por lo que faltaba, podía resolver el expediente el mismo que pedía que se incoase.

¡Cuanta enormidad!

Como hay que suponer que el expediente de qué se trata no goza de la naturaleza humana de que ha dado indudable prueba el sello de la Alcaldía de Valls, bueno será averiguar quien lo ha presentado á la Comisión provincial. Solo, no habrá ido.

No pretendemos que lo averigüe el señor gobernador; en último caso, este y otros extremos se encargarán de averiguarlos los tribunales de justicia. Para esta clase de audacias, el Código; para un travieso, un juez.

Y basta por hoy.

Léanos el señor gobernador: es lo menos que podemos pedirle. Por su bien lo hacemos, por su reputación y buen nombre nos hemos tomado el trabajo de tirar de la cortina; ya sabe lo que tras de ella se encubre: una farsa urdida con tan malas mañas, que un hombre de ley no puede hacerse cargo de ella por sí mismo...

La solución de esta clase de asuntos se encargan á una pareja de orden público. Hasta mañana.

DOS NOTICIAS FILIPINAS

En Cayadas, (Filipinas) ha ocurrido un suceso que revela el estado de civilización en que se encuentra aquel país.

Reuniose una partida de 1.600 hombres, que arengados convenientemente, no dudaron de su victoria sobre nuestras tropas, si seguían algunas prácticas aconsejadas por el jefe.

La primera consistía en un baño en un río sagrado y así lo hicieron y seguidamente depositaron las armas en una iglesia, de donde las recogieron más tarde.

Después se proveyeron de unas cuerdas con las cuales gracias á una virtud especial, se podía atar á todos los españoles sin que ofrecieran resistencia.

Todo preparado y vestido el jefe de San Rafael con reluciente armadura de hojalata, se dirigieron á Cayanas, donde fueron recibidos por nuestros soldados á tiro limpio.

En el primer choque, á pesar de los amuletos, quedaron muertos 100 rebeldes, y entre ellos el jefe disfrazado de arcángel.

Los restantes siguieron combatiendo con furor, y fué necesario apretar de firme para convencerles de la inutilidad de tales prácticas.

En cambio, en Baler, cabecera de la Comandancia político militar del distrito del Principe, de la isla de Luzon, hace pocos días ocurrió el tristísimo suceso siguiente:

Muy de mañana celebrábase el santo sacrificio de la misa en la parroquia, á la que concurrieron el gobernador, el jefe del destacamento, unos cuarenta cazadores entre clases y soldados y muchas mujeres. De pronto las *babas*, (mujeres del país) que no eran más que insurrectos disfrazados, esgrimieron bolos y otras armas y se arrojaron sobre los infelices *castilas*, á los que asesinaron cobardemente, incluso al sacerdote que oficiaba en el altar.

Y para esos *españoles*, pidense reformas y libertades y acabará el gobierno, si tiene tiempo para hacerlo, por concederles la autonomía y nombrar á Aguinaldo gobernador civil de Manila.

POR EL MUNDO CICLISTA

De Tarragona

Estos días hemos saludado á diferentes apreciables compañeros de pedal de Reus y Valls, quienes no dudamos habrán regresado satisfechos de la cortés acogida que les ha dispensado este «Club».

Todos, como los de esta capital, ansian la unión y la armonía de cuantos se consagran al simpático sport ciclico.

De Tortosa

Los ciclista de este ciudad están organizando una carrera de velocidad, por la carretera, desde Tortosa á las inmediaciones de Amposta y regreso, (35 kilómetros) habiéndose inscrito hasta la fecha bastantes individuos de la «Sociedad Velocipédica».

De Madrid

La carrera de la «Copa de Honor» que tenía que haberse corrido en Madrid el domingo último, se suspendió, sin motivo alguno justificado, por lo que los ciclistas que en ella tenían que tomar parte, especialmente los de provincias que habían hecho el viaje á la corte expresamente, están muy disgustados.

De Barcelona

Continúan con gran actividad las obras de recomposición del «Gran Velódromo de Barcelona» (antes Bonanova). El cemento de la pista está muy adelantado y las obras de carpintería no le van á la zaga; con tal motivo reina grandísima animación en todos los centros ciclistas, pues dichos adelantos permitirán á la empresa arrendataria poderlo inaugurar el día 21 del corriente.

—Se halla enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el conocido corredor Pélis, quien por este motivo se verá obligado á suspender el *match*, que para el 21 del corriente tiene pendiente con Abadal.

—Ha salido ya el primer número del periódico profesional *Los Deportes*, el que está muy bien presentado y mejor informado.

Industria Velocipédica

Los *sportmans* Mr. Conde de Diön, Mr. Clement Capitán Gerard y Mr. Bixso, son los nombrados por el gobierno francés para organizar y dirigir la sección de Industria Velocipédica en la exposición que debe celebrarse el año 1900 y cuyos trabajos de preparación han principiado ya.

Los nombres sólo de esos caballeros, nos dá ya idea de lo grandiosa que resultará dicha sección.

Lino Pista

SUETOS

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo que publicamos en la primera plana, titulado «El colmo de la audacia».

Asimismo advertimos que en el artículo de fondo del domingo, se dijo, por error de caja, «el caso 14 del real decreto de 24 de Marzo de 1891», en vez de decir *el caso 11 de dicho decreto*.

En un periódico nada afecto al señor alcalde de Valls, que en aquella ciudad se publica, hemos leído un «Comunicado» suscrito por D. Enrique Boloño, subdelegado de veteranaria, en el que, pretendiendo hacer coro á *La Actualidad*, dice que, durante dos días, de-

jaron de inspeccionarse las reses en el Matadero.

Añade que él vigila constantemente, y hace bien, para ver si se presenta dentro de su jurisdicción alguna enfermedad sospechosa en el ganado; pero, por lo visto, cuando no lo dice, señal de que no ha aparecido.

Respecto del primer extremo de su comunicado, vean nuestros lectores cómo lo comenta el periódico de referencia:

«Por más que nuestras relaciones con la Alcaldía no son nada cordiales, cuando de la verdad y la justicia se trata, sacrificamos de muy buen grado nuestro amor propio en aras de la imparcialidad que, reconocida ó no, tenemos siempre por norma. Esta nos ha obligado á una verdadera investigación sobre si se inspeccionaron ó no las carnes sacrificadas en el Matadero, como se desprende del comunicado que antecede, cuyo fundamento es el siguiente:

Durante los días que el actual inspector del Matadero de esta ciudad estuvo en la feria de Vilarrodona, dejó encargada dicha inspección á D. Pedro Canals, profesor veterinario de 1.ª clase y vecino de la Poble de Montornés, quien, testigos presenciales dicen, revisó las bovinas y lanaras. Y que, las de cerda, cuando llegó aquel señor al Matadero, ya estaban sacrificadas; pero, no obstante, inspeccionó diferentes trozos de ellas estando ya á la venta, resultando saludables dichas reses. Esto es lo sucedido.»

Como el Sr. Boloño pregunta ¿en qué país vivimos? deber es nuestro contestarle: en un país en que, afortunadamente, ni el ganado de cerda ni el yacupo presenta señal alguna de estar atacado de enfermedades sospechosas.

Si preguntase: ¿entre qué gente estamos? podríamos contestarle: entre los inventores de recibos como el que denunciarnos en nuestro artículo de fondo.

Anteayer estuvo en esta ciudad el señor gobernador civil de la provincia de Lérida.

El *Diario de Tarragona*, en su número del domingo, dijo que el Sr. Aguado, gobernador civil de esta provincia, salía aquel mismo día para Barcelona, con el objeto de pasar en aquella capital unas horas. Ignoramos el motivo del viaje.

Anteayer, según noticias, se hallaba en Barcelona el señor marqués de Marianao, quien, á estas horas, es fácil haya regresado á Madrid. Caso de que aun continúe en la capital del Principado, no tardará en regresar á la Corte.

Sigue el tiempo lluvioso y sin que descienda la temperatura. Ayer estuvo haciendo, durante todo el día, verdadero bochorno. El domingo llovió, á intervalos, tanto como en días anteriores.

El alcalde de Valls, Sr. Arnet, ha tenido la desgracia de que al mayor de sus hijos le cayese una puerta encima, causándole heridas de verdadero cuidado. Celebraremos que aquellas tengan pronta y fácil curación.

La procesión que el día de la Presentación de Nuestra Señora saldrá del Colegio que dirigen las Rdas. Hermanas de la Caridad del Asilo de las Huérfanas, promete ser de las más lucidas, en vista de los preparativos que se están llevando á cabo, preparándose además, solemnes funciones para que la fiesta resulte con más brillantez que en años anteriores.

Como todos los días de moda, creemos estará esta noche el Principal favorecido por brillante y numerosa concurrencia.

Las obras escogidas son la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray «Enseñar al que no sabe» y el graciosísimo sainete «Las inquietas», nuevo en esta capital, de ruidoso éxito en cuantos teatros se viene representando.

En el Fomento y Club velocipedista se facilitan vales para esta función.

Hállanse en estudio para la presente semana las magníficas producciones «Andrea» y «Memorias del diablo.»

De una casa de la rambla de San Juan oyéronse voces de ladrones! el domingo último, por la noche. Acudieron los agentes de la autoridad, entró uno de ellos por un balcón y se encontró con que lo que había hecho creer á los inquilinos de la casa que tenían forasteros, era el haberse cerrado, casualmente, con aldaba, la puerta, que no pudieron abrir por la parte de fuera. Mas vale así.

Por el sargento de la guardia civil D. Manuel Ronsa, fué capturado en la noche del 13 del actual, Daniel Reverter Queral, matutero de oficio, el cual maltrató al dependiente del

resguardo de consumos Isidro Blasco, en el sitio denominado La Bomba; fué conducido á la cárcel y dado el correspondiente parte del hecho al juez de instrucción por constituir el acto delito de atentado á un agente de la autoridad.

El domingo, tarde y noche, hubo lleno completo en el Teatro principal. Por la noche, especialmente, en que se puso, por primera vez en escena el drama «Juan José», no cabía un alfiler. Del desempeño de la obra, que fué muy aplaudida, nos ocuparemos debidamente.

Según noticias de buen origen, la Compañía arrendataria de contribuciones de esta provincia se ha quedado con el arriendo de las de la provincia de Jaén.

Nos legamos.

Copiándole del *Diario de Tarragona*, ha dicho otro de la capital del Principado que de un sobre que contenía 25 pesetas en valores declarados, remitidos á un recluso en el Penal de esta ciudad, se había evaporado aquella cantidad.

No es cierto.

Conste que de las averiguaciones oficiales, practicadas al efecto, resulta que mal podían evaporarse las pesetas declaradas, cuando el encargado de inclinarlas en el sobre se distrajo de hacerlo. El autor de la *eliminación*, es un guardia municipal de Barcelona, convicto y confeso de lo que dejamos dicho.

Por un «escándalo monumental» que sobrevino armaron unos marineros extranjeros, el domingo último por la tarde, hállanse detenidos tres de ellos. Se conoce que se excedieron en la bebida y en la falta de respeto á los agentes de autoridad. Algo más hubo que denuncia abuso del vino por parte de alguien que no es extranjero; pero dejamos de ocuparnos de ello, por creer que ya entienden en el asunto el señor gobernador civil y el comandante de la guardia civil.

Numerosísima concurrencia acudió anteayer al «Fomento de Tarragona» para admirar los progresos cada día mayores de la compañía de aficionados que actúa en su lindo teatro.

Representóse la chistosa comedia en dos actos «El señor gobernador» y la celebrada zarzuela «Chateaux Margaux», en las que se distinguieron de verdad los Sres. Granell, Murua, Sloker, Marquini, Rodríguez y Brú, y las Srtas. María Fernández, Leonor Fernández y Angela Bertocini, que interpretaron á la perfección sus respectivos papeles, especialmente la última, que alcanzó una merecida ovación en el «Chateau Margaux».

La fiesta terminó con un lucido baile, saliendo la concurrencia altamente complacida y satisfecha.

Anoche supimos que los trenes detenidos sin poder traspasar entre las estaciones de Amposta y Ampolla, á causa de los desperfectos sufridos en el puente de Camarles, verificaban traspaso; por lo que hoy recibiremos cartas y periódicos de Valencia, detenidos durante tres días.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 756'00.—A las tres de la tarde.—Barómetro 756'00.—Termómetro: máxima 20'00.—Mínima 15'00.—Temperatura media, 17'50. Viento, E.

El *Campeón*, importante revista de sport, ha publicado en su último número el retrato de D. William Tarin, capitán organizador de la inolvidable excursión ciclista á Valls, un grupo fotográfico de los presidentes de los diferentes Clubs que figuraron en la citada excursión y una vista general de la pista vallense tirada en el acto de estar allí reunidos todos los ciclistas expedicionarios.

Esta última fotografía vá artísticamente orlada y dedicada á «La magna excursión á Valls.»

El Ayuntamiento de Arbós, en vista de que los árboles que se plantaron en el paseo de la Estación de aquella villa, no han dado resultado por su falta de desarrollo, trata de sustituirlos por plátanos, con cuya mejora se conseguir á hermosear dicha vía.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernación que los directores de los laboratorios químicos y bacteriológicos municipales y provinciales forman parte en lo sucesivo de las juntas locales y provinciales, respectivamente, de Sanidad, en concepto de vocales natos de las mismas.

En el local de la Sociedad colombófila de Mataró se operó anteayer la suelta de 9 pichones propios del socio y aficionado colombófilo de Cambrils doctor Martín, que debían tomar parte en la suelta de Gavá, preparatoria del concurso de Tarragona, y que no ha podido efectuarse todavía por el tiempo borrascoso de todos estos días. A pesar del mal tiempo que reinaba anteayer, los referidos pichones llegaron á Cambrils con gran rapidez.

Ha sido remitido á Madrid el expediente de competencia promovido por el Juzgado de primera instancia del distrito del Norte de Barcelona, á la jurisdicción militar, para entender del sumario á que se halla sujeto Ramón Sempau, con motivo del atentado contra los jefes de la policía judicial.

Esta competencia la decidirá el Tribunal Supremo.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Isabel Opisso, viuda del señor Jaumandreu, madre política del director de nuestro colega barcelonés el *Diario del Comercio*, al cual, lo propio que á su distinguida familia, damos el más sentido pésame.

Esta semana saldrán para Madrid los individuos de esta región, que deben formar parte de la compañía de óptica que debe marchar á Cuba.

La comisión permanente de la Junta del canal de Aragón y Cataluña ha presentado la dimisión al gobernador de Huesca, que es presidente nato de dicha Junta.

Los fundamentos de la dimisión están en la interpretación dada hasta hoy por el Ministerio de Fomento al art. 6.º de la ley, por la que se encarga el Estado de la continuación de las obras de dicho canal.

Se ha dispuesto que se explore la voluntad de los comandantes de la escala activa del arma de infantería, y la de los de esta clase y capitanes de la reserva retribuida de la misma arma, que deseen pasar á prestar sus servicios á los depósitos de embarque para Ultramar.

El domingo por la mañana falleció repentinamente, á consecuencia de un ataque al corazón, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto María Cervera, obispo de Mallorca. Su fallecimiento ha sido muy sentido en toda la isla.

Se ha encargado al general D. Francisco Guzman de Villoria para que practique en breve la revista anual de armamento de las fuerzas que guarnecen esta provincia.

Varios propietarios de Tortosa han solicitado autorización para establecer un paso de barca en el barranco llamado de «San Antonio», con objeto de evitar los perjuicios que al comercio ocasiona la interrupción de comunicaciones producida por los últimos temporales.

La segunda de las obras dramáticas que por la compañía del Principal se dará en la noche de mañana en el elegante teatro del «Ateneo», es la inspiradísima y siempre aplaudida de Felu y Codina «La Dolores», estrenándose la pieza en un acto «Chifladuras», que, según tenemos entendido, es un chiste continuo.

Los socios del «Ateneo» y nuestras más distinguidas familias, se han apresurado en adquirir tal número de localidades, que anoche era importante el pedido.

Con estos antecedentes, bien podemos augurar al «Ateneo» un lleno completo.

Se ha concedido por la superioridad un mes de licencia por enfermedad á doña Margarita Alonso Roig, maestra de Reus.

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial de la isla de Cuba:

El capitán general al ministro de la Guerra.—Resumen de las novedades ocurridas desde el último parte: En Manzanillo se han recibido seis convoyes cuya marcha fué penosísima á causa de las grandes inundaciones, habiendo sostenido las fuerzas que los custodiaban siete rudos combates en los que tomaron trincheras de mas de quinientos metros, con pérdida de 5 muertos y 41 heridos.

Se supone que fueron mucho mayores las bajas del enemigo.

De puerto Príncipe comunican la voladura de un tren en Nuevitas, la que causó 10 muertos y 25 heridos.

Además ocurrieron varios combates, en los que fué dispersado el enemigo, causándole numerosas bajas.

Nosotros tuvimos 7 heridos.

Se presentaron á indulto 36 insurrectos.

En la provincia de Matanzas en varios en-

cuentros tuvimos 5 bajas y el enemigo 4 muertos.

Se presentaron á indulto 18 insurrectos, cuatro de ellos armados.

En la provincia de la Habana fuerzas de la brigada Valderrama causaron á una partida insurrecta de alguna importancia 88 muertos y 2 prisioneros.

Además las tropas se apoderaron de 13 armamentos y 7 caballos.

Nosotros tuvimos 1 muerto y un herido.

Se presentaron á indulto 27 rebeldes, diez de ellos armados.

La columna del general Hernandez de Velasco batió en la provincia de Pinar del Río en los días 10, 11 y 12 á varias partidas apostadas en las lomas, en las que ocupaban fuertes posiciones, causándoles 41 muertos y 2 prisioneros y apoderándose de todas las trincheras, cuatro campamentos y gran cantidad de armas, municiones y caballos.

Nosotros tuvimos 14 muertos y 51 heridos. Desconozco aun los resultados de otras operaciones realizadas por distintas columnas en varios puntos de la isla.—Blanco.

En el primer tren de la mañana de hoy llegará á esta el reputado cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, D. José Pujo.

En el anuncio que insertamos en la página 3.ª se expresan las horas durante las que recibirá en consulta.

Han quedado agotados los pasajes de primera y segunda clase para el vapor-correo «Isla de Mindanao», que zarpará de Barcelona con rumbo á Manila y escalas el 4 Diciembre próximo.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto del Ministerio de la Guerra limitando la concesión de condecoraciones de la orden del Mérito militar á los funcionarios tanto civiles como militares.

Circular de la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación haciendo publica la real orden por la que se dispone que los directores de los laboratorios municipales y provinciales de química, bacteriología y bacteriológicos formen parte de las Juntas locales y provinciales de Sanidad en concepto de vocales natos de las mismas.

Circular del señor gobernador interesando la busca y captura de Manuel Iglesias Expósito, fugado del depósito municipal de Villoldo.

La Comisión provincial señala para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el presente mes los días 12, 19 y 26, á las tres en punto de la tarde.

La Comisión provincial publica el estado comprensivo de la existencia general de los acogidos en las Casas de Beneficencia de Tarragona y Tortosa durante el mes de Octubre último.

Las Alcaldías de Ruedecañas y Godall tienen expuestos al público los repartos de consumos.

El juez de primera instancia de Reus hace pública la sentencia dictada en méritos del juicio ejecutivo entablado contra los bienes de D. Ambrosio Barrens Gebelli y los de los ignorados herederos de doña Antonia Gebelli Alberich.

GACETA DE MADRID

Gobernación.—Real decreto, fecha 9, autorizando al director general de correos y telégrafos para contratar en nombre de la administración, prescindiendo de las formalidades de subasta, la reparación de los cables telegráficos submarinos de Cádiz á Tenerife y de Almería á Melilla, aceptando la proposición más beneficiosa que al efecto se presente.

Fomento.—Real decreto, fecha 12, autorizando al ministro de Fomento para adquirir por gestión directa y sin las formalidades de subasta, 3.000 hojas de papel vitela con destino á los títulos profesionales.

Gobernación.—Real orden circular, fecha 13, dictando reglas para satisfacer los gastos que origine la formación del censo general de población.

Ultramar.—Real orden, fecha 19, disponiendo que en la primera decena del próximo mes de Diciembre se verifique en Barcelona, domicilio del Banco Hispano Colonial, el 25.º sorteo de amortización de los expresados valores, encantrandose al efecto 17.199 bolas, representativas de los 1.719.900 billetes que se hallan en circulación, y que se extraigan de ellas 28, en equivalencia de los 2.800 títulos que en 1.º de Enero de 1898 han de ser recogidos, según la tabla de amortización estampada al dorso de los expresados efectos.

NOTAS FESTIVAS

En una tertulia:
 Varias señoras están hablando con mucho misterio, cuando de pronto se acerca un caballero y las dice:
 —¿Puedo intervenir en la conversación?
 —Con mucho gusto—contesta una de las interpeladas—pero va usted á pasar un mal rato.
 —¿Por qué?
 —Porque estamos elogiando á uno de sus amigos.

Gedeón, acompañado de su hijo, visita el Museo de Historia natural.
 El chico se detiene ante el esqueleto de una ballena, y pregunta á su padre:
 —¿De qué se hacen las ballenas?
 —De corsés viejos, hijo mío—contesta Gedeón sin vacilar.

En un exámen:
 —¿Podría usted decirme el nombre del primero que descubrió que la tierra dá vueltas?
 El alumno medita un instante, y después exclama:
 —Indudablemente, Noé.

ENIGMA

No ha mucho que tuve vida, y aunque ahora muerta estoy, sirvo en hacer tu comida, y en lo que tú convertida después de acabarme soy.
 La solución en el número próximo.

Solución al enigma anterior:
 VECES

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Eduardo, obispo y confesor.
 SANTOS DE MAÑANA.—Santos Gregorio Taumaturgo, obispo, Acisclo y Victoria, mártires.
 CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en las Descalzas.
 ORACION DE CUARENTA HORAS.
 Continúa en la iglesia de religiosas de Santa Clara. Por la mañana se expone á S. D. M. á las ocho y se reservará á las once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, se descubrirá á tres y media y se reservará á las seis y cuarto.

CULTOS DE HOY
 Catedral.—Continúa á las cinco de la tarde la Novena de Ntra. Señora del Claustro con el canto del Rosario, ejercicios del día y los gozos de la Virgen cantados.
 San Juan Bautista.—A las cinco y media de la tarde prosigue el solemne Novenario dedicado al Sagrado Corazón con exposición, Trisagio con música, Novena, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, motete y reserva.
 Sma. Trinidad.—Prosigue el mes dedicado á las almas del Purgatorio á las cinco de la tarde.
 San Miguel.—Continúan los ejercicios del mes dedicado á las almas del Purgatorio, durante la misa de seis y media.
 Santo Hospital.—Prosigue el mes dedicado á las benditas almas del Purgatorio, durante la misa de seis y media.

SECCION OFICIAL

BANCO DE ESPAÑA.—TARRAGONA
 El Consejo de gobierno ha acordado que desde el día 15 del corriente se admitan en negociación los cupones de la Duda perpetua al 4 por 100 exterior y de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, del vencimiento de 1.º de Enero próximo, así como estos billetes amortizados, estén ó no depositados en el Establecimiento, con la bonificación que cada día se fijará por el mismo.
 Los cupones de títulos depositados de las expresadas Duda exterior y de Cuba, y los títulos de ésta amortizados que no se retiren hasta las fechas que á continuación se indican, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes con la bonificación que se anunciará el día 25 del actual, pudiendo, sin embargo, retirarlos los interesados desde dicha fecha del 25 hasta las siguientes:
 Para los cupones de exterior y Cubas, el 30 del corriente.
 Para los títulos amortizados de billetes de Cuba, de la emisión de 1886, el 4 de Diciembre próximo.
 Para los de la emisión de 1890, el 15 del mismo Diciembre.
 Para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva.
 Toda negociación ó descuento de cupones presentados por el público debe ser interve-

nida por agente de Bolsa ó corredor de comercio.
 Tarragona 15 de Noviembre de 1897.—El secretario, Rafael Carrasco.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, comandante de Luchana. Parada, Luchana.
 Paseo de enfermos, Luchana.
 Hospital y provisiones primer capitán de Luchana.
 El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
 Nacidos.—Dolores Mallafre Guasch, Antonia Dalmau Pons, Agustín Dalmau Pons y Eugenia Isabel Serapia Escoté.
 Fallecidos.—Juan Calbet Gomis (Hospital civil).—Rosario Roca Comas, Espinach, 14.—María Maduell Ferré, Triquet vell, 9.—Fortunato Pijoan Gilabert, Gravina, 12.
 Matrimonios.—Ninguno.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	33'20 d.
Id. á la vista.	33'60 ».
París á 90 días fecha.	00'00 p.
Id. á la vista.	33'50

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER
 Vapor español «Grao», de 1.010 ts., de Málaga y escalas, con varios efectos; lo despacha D. Antonio Mas.
 EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
 Vapor español «Ulloa», de 650 ts., de Liverpool y escalas, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.^a
 Vapor español «Comercio», de 321 ts., de Cette y Vinaroz, con efectos; lo despachan los Sres. Casaseca y Terré.
 Vapor inglés «Garthdee», de 422 ts., de Newcastle, con carbón, consignado á los señores V. y Sobrino de P. Ferrer Mary.
 Vapor español «Cabo Creux», de 997 ts., de Bilbao y escalas, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Pailbot «Alphonse et Maria», para Port-Vendres, con vino.
 Vapor español «Grao», para Génova y escalas, con vino.
 Vapor «Comercio», para Cette, con vino.
 Vapor «Cabo Creux» para Marsella y escalas, con varios efectos.

VARIEDADES

En las cosas de este mundo, todo es empezar.
 Quien la persigue la mata, dice un adagio antiguo, y ya verán ustedes como, al fin, la vara del alcalde de Tarragona se la llevará el que la persiga con mas constancia.
 Pero, por ahora, bien está en quien está y dudo mucho que se la quiten.
 A menos, que el gobierno, que si no tiene energia, es todo un sábio, no se decida á parodiarse el juicio de Salomón.
 Tendría que ver que un día se llamase á los Sres. March y Malé y se les dijera:
 —Vamos á ver: quínguno de ustedes desiste de ser alcalde?
 —No, señor.
 —Pues, tomen ustedes...
 Y, partiendo en dos el signo de autoridad municipal, dieran á los dos candidatos media vara á cada uno.
 ¡Ay! Ni así, probablemente, caigo en la cuenta de que pudiera terminar el conflicto.
 ¿A quién le tocaba el pedazo de vara de la parte del puño?
 Quién de los dos se resignaría á quedarse con el de la contera?
 En el reparto de los borlas, no habria discusión: una á cada uno...
 Pero y el puño y la contera... ¿cómo se reparten?
 ¿A la suerte?
 Imposible...
 ¿Quién se resigna á ser alcalde por capricho del azar?
 Tal vez, podría arreglarse de otra manera. Nombrando á los dos, alcaldes de turno, como los vocales de semana en un casino.
 O nombrar á los dos, alternando el día y la noche.
 March alcalde de día y Malé alcalde nocturno.
 O vice-versa.

Tampoco, tampoco.
 Crean ustedes que es más difícil de lo que parece resolver este conflicto.

¿Y si se nombrase á uno alcalde honorario y efectivo al otro?
 No puede ser. Siempre tendríamos lo mismo...
 ¿Quién iba á ser el efectivo y quién el honorario?
 Si esto de ser alcalde fuese como el fumar, pronto quedaba la cuestión resuelta.
 Uno se encargaría de chupar y el otro de escupir.
 Que si quieres...
 La misma dificultad de siempre...
 ¿Quién chupa y quién escupe?
 Porque esto de escupir mientras el otro chupa, se me figura que, aunque parezca lo contrario, seria causa de que el que tuviese que escupir, tragase mucha saliva.
 Quizás lo más acertado seria que el gobierno dejase al Ayuntamiento que se eligiese su alcalde presidente...
 Bien pensado: pero ¿y si al Ayuntamiento le diese la gana municipal de nombrar á otro que no fuese ninguno de los actuales candidatos?

Creáme ustedes que, por todas partes, hay cien leguas de mal camino.
 Por esto, precisamente, apesar del entusiasmo que despertó la idea, sospecho que no se llevará á cabo la carrera de estafetas para ir á traer el ansiado nombramiento.

Lo que me decía anoche un ciclista muy escamado, porque el otro día le dieron un billete de Banco con el busto de Calderon un tanto sospechoso.
 —Figúrese V. que voy á Madrid, y sin quitarme ni el polvo del camino, llego al despacho del Sr. Capdepont y le digo: «aquí estoy para llevarme eso...»
 —¿Y qué es eso?—pregunta el ministro.
 —Lo del alcalde de Tarragona.
 —¡Ah! sí. ¿Usted regresa á Tarragona pronto?
 —En cuanto usted me dé eso...
 —Pues, tómelo usted.

Y deposita en mis manos un pliego y me vuelvo tan satisfecho y, camino de Aragón, llego á Calatayud, y sin preguntar siquiera por la Dolores, dále que dále al pedal, entro en Tarragona con todos los honores del triunfo y le digo al amigo Miró: aquí tiene usted eso que el ministro me ha dado para usted...
 Y abre el pliego y lee:
 «Con esta fecha digo al gobernador civil de esa provincia lo que sigue: Dejando mucho que desear el servicio de bagajes en Tarragona, prevenga V. S. al señor alcalde que si en lo sucesivo, no mejera, etc., se le impondrá el debido correctivo.
 Dios guarde á V. S., etc.»

Realmente, si esto sucediese, seria un chasco mayor que el que ya ha recibido el actual alcalde.

Dispuesto el gobierno liberal á no guardarle consideración alguna, por el solo delito de ser conservador, ni siquiera le ha admitido la dimisión.

¿Les parece á ustedes como anda la benevolencia con los hombres de la situación caída?
 Resultado: que entre unas cosas y otras, el alcalde signé sin nombrar.
 ¡Una idea! Ya tengo una idea para que este estado critico termine pronto y bien.

—¿Una idea?
 —Sí, señores, una idea.
 —¿A ver, á ver...!
 —Pues incapacitar, por el sistema del recibo, que es algo así como el timo de los perdigones, á cualquiera de los dos candidatos y nombrar en el acto al otro.
 —¡Vaya una idea!
 —¿No es aceptable?
 —Sí; pero ¿quién seria el timado? digo, ¿á cuál de los dos iba á incapacitarse...?
 Que no tenemos alcalde... ¡jea!

TELEGRAMAS

Madrid 15, 11'35 m.
 El Imparcial publica un despacho de su corresponsal en la Habana, en el que se comunican que 200 insurrectos de diferentes partidas atacaron el pueblo de San Juan de las Yeras «Las Villas». Establóse reñida lucha en las calles, consiguiendo nuestras fuerzas rechazar al enemigo, que dejó ocho muertos, debiendo ser mucho mayor el número de heridos.
 Por nuestra parte tuvimos un sargento y tres guerrilleros heridos, muriendo además dos hombres y una mujer, naturales de dicho pueblo.
 En Guanajay, la columna Hernández Velasco tiroteó al enemigo, haciéndole tres muertos.

En la línea férrea de Santi Spiritus estalló una bomba al paso de un tren, destrozando cuatro vagones é hiriendo á dos pasajeros.

Madrid 15, 4'45 t.

El presidente del Consejo de ministros no ha despachado hoy con S. M. la Reina á la hora de costumbre, ballándose bien de salud.

Al salir de Palacio el ministro de Estado hemos logrado hablarle, manifestándonos que, en el momento actual no pueden ser mejores las relaciones de España con los Estados Unidos.

Nos dijo que tenia noticias directas de Washington, y que tanto por éstas como por las que Mr. Woodford le ha comunicado en su última entrevista, abriga el convencimiento de que el gobierno de la Unión se halla muy bien impresionado con respecto á nosotros.

El ministro de Fomento, señor conde de Xiquena, ha declarado cesante al funcionario de aquel departamento D. Emilio Bravo, hermano político del exministro conservador Sr. Bosch y Fustegueras.

Madrid 15, 5'30 t.

Telegrafian de Castellón que el Ayuntamiento de Burriana, después de celebrar sesión, abandonó en pleno la Casa Consistorial, cerrando las puertas y entregando las llaves á la fuerza de la Guardia civil.

Los concejales y alcalde han dicho que se niegan á seguir desempeñando sus cargos, disgustados por el fallo desfavorable para dicho Ayuntamiento recaído en un pleito que desde hace tiempo venia sosteniendo con el Ayuntamiento de Nules.

Los concejales presentaron sus dimisiones al alcalde, quien, como hemos dicho, cerró las puertas de la casa del pueblo, retirándose á su domicilio.

El gobernador de la provincia tiene ya conocimiento del hecho.

Madrid 15, 5'45 t.

A las seis visitará al Sr. Sagasta una comisión del directorio republicano para pedir al presidente del Consejo de ministros que levante la suspensión de garantías en Barcelona, de acuerdo con lo aclamado en el meeting que se celebró hace pocos días.

Después visitará también al jefe del gobierno una comisión de socialistas presidida por el compañero Pablo Iglesias, para solicitar que se implante el servicio militar obligatorio, cuya aspiración han manifestado los socialistas en los «meetings» celebrados en varias poblaciones.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de M. Pigrau

Funcion para hoy:
 La comedia en tres actos «Euseñar al que no sabe» y el sainete en un acto «Las inquitinas».

IMPRENTA DE LA OPINION

PELUQUERIA DE CASALS

Unión, 12, principal

Se ofrece al público un especialísimo servicio de tocador y se le participa que por un excelente procedimiento eficazmente recomendado por la ciencia se desinfectan las navajas y todos los instrumentos y utensilios que usa este establecimiento.

A los herniados (trencats)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, y con largos años de práctica en el establecimiento de don José Clausolles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que visita semanalmente esta capital, accediendo á indicaciones hechas por varios señores facultativos de la misma.

Gran surtido de bragueros lo mas práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Especialidad en bragueros de caoutchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes. Fajas ventrales las mas recomendables y tirantes omopláticos para corregir la cargazon de espaldas.

En Tarragona visita todos los martes de diez de la mañana á las cuatro de la tarde.—Calle Conde de Rius (antes Hospital), 5. 1.º, 1.º Los demás días en su establecimiento ortopédico La Cruz Roja, plaza de Prim, Reus.

ANUNCIOS

PURGARSE

CON LAS PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de males humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuesta exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades, nerviosas y sanguíneas: en especial del corazón, del estómago, histéricas, gola, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.—Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América: En Tarragona: farmacia de..... En Reus: farmacia de Demestre.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas d entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCION Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGUN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS